

## El Proyecto PREDECAN: un aporte de la Unión Europea a la Gestión del Riesgo en la Subregión Andina

Por Proyecto PREDECAN



**E**n la Subregión Andina, la Unión Europea, a través de sus programas de ayuda humanitaria y de preparativos para desastres: ECHO y DIPECHO, ha tenido una permanencia constante en las principales situaciones de crisis humanitarias de los últimos años, tanto aquellas asociadas a fenómenos naturales potencialmente peligrosos, como a conflictos sociales; aportando significativamente a mitigar el sufrimiento de la población afectada y propiciando oportunidades para su recuperación posterior.

Dentro de la lógica de intervenciones de vanguardia en materia de gestión del riesgo a nivel internacional, la Unión Europea ha incorporado en sus políticas de cooperación la reducción de riesgos y la prevención de desastres, complementando de esta forma sus esquemas ya consolidados de ayuda humanitaria.

En el contexto de las acciones de prevención de desastres, secundando la necesidad de los países andinos de avanzar en la gestión integral del riesgo, la Unión Europea está brindando su apoyo técnico y financiero a la Subregión Andina. El apoyo se materializa a través de la implementación del Proyecto "Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina", PREDECAN por parte de la entidad signataria del Convenio de Financiación, la Secretaría General de la Comunidad Andina y con el apoyo decisivo del Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).

**E**l objetivo del PREDECAN es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales y promover el desarrollo sostenible en los países de la CAN. De acuerdo con el Convenio de Financiación, la fase de ejecución del Proyecto se extiende hasta el 31 de diciembre de 2.007.

PREDECAN es un proyecto facilitador que impulsa la implementación de la Estrategia Andina para la

Prevención y Atención de Desastres, la cual ha sido aprobada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores a mediados del año 2.004, y que es promovida y liderada por el CAPRADE, comité que se constituye en un referente esencial del Proyecto y en uno de sus principales beneficiarios.

El Proyecto se fundamenta en el fortalecimiento institucional de las entidades involucradas en la prevención y atención de desastres a nivel de la Subregión Andina. Los países miembros aportan la contrapartida requerida para la financiación del Proyecto, garantizando de esta manera la sostenibilidad de las intervenciones y reiterando su compromiso de avanzar en la constitución de sociedades más seguras y sostenibles.

**P**or ser un proyecto facilitador, PREDECAN desarrolla sus productos en estrecha coordinación con los actores institucionales involucrados en la temática de la gestión del riesgo. Hasta la fecha se han implementado una serie de acciones que aportan al mejoramiento de los servicios en el área de gestión del riesgo en la Subregión Andina. Las cuales se resumen a continuación:

### *1. Acciones de fortalecimiento institucional: Políticas y Sistemas Nacionales y Sistema Subregional Andino*

En los meses de mayo y junio del 2.006, se han realizado los primeros talleres nacionales para el fortalecimiento institucional en la Subregión con la participación de la mayoría de las entidades nacionales involucradas en la prevención y atención de desastres, al igual que algunas entidades territoriales específicas de cada país. En total se ha contado con la participación de 261 personas representantes de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con un promedio de 50 participantes por taller (ver tabla número 1).

Pais	Fecha del taller	Asistentes
Bolivia	11 - 12 de mayo	39
Colombia	16 - 18 de mayo	30
Perú*	22 - 24 de mayo	105*
Ecuador	31 - 02 de junio	35
Venezuela	07 - 09 de junio	52
<b>Total</b>		<b>261</b>

Tabla número 1: talleres nacionales del Resultado 1 facilitados por el PREDECAN

\* Toda la información relacionada con el Proyecto y las convocatorias para contrataciones se puede consultar y descargar en el sitio: [//www.comunidadandina.org/predecan](http://www.comunidadandina.org/predecan).

\*: El taller de Perú incluyó una revisión de su Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, en este sentido el INDECI propició la asistencia de gobiernos regionales con lo que el número de participantes en este taller creció considerablemente.

Estos talleres nacionales han permitido avanzar en la identificación preliminar de una agenda estratégica nacional que debería aplicarse a nivel interno en los próximos 5 años con el propósito de lograr esquemas eficientes de organización y de desarrollo institucional en materia de gestión del riesgo.

En los meses de julio y agosto se llevó a cabo un conversatorio en cada país sobre las “condiciones y perspectivas en la gestión del riesgo en los países andinos” y se instalaron mesas de trabajo temáticas para profundizar y afinar las formulaciones realizadas en el primer taller.

En el trabajo de las mesas han participado alrededor de 200 personas en los cinco países (10 personas en promedio por mesa de trabajo). El siguiente cuadro muestra las mesas instaladas, las cuales vienen trabajando en la perspectiva del segundo taller nacional de fortalecimiento institucional.

País	Fechas de Instalación de las Mesas	Mesas Instaladas
Bolivia	1ro, 2 y 3 de agosto	1. Políticas e instrumentos de política (descentralización y constituyente). 2. Información, monitoreo y conocimiento del riesgo 3. Educación y Comunicaciones 4. Preparativos y respuesta
Colombia	16, 17 y 18 de agosto	1. Políticas, instrumentos de política, marco legal y aspectos de financiación. 2. Fortalecimiento de la gestión local 3. Educación y comunicaciones / Conocimiento y monitoreo del riesgo 4. Planificación y ordenamiento territorial.
Ecuador	11, 12 y 13 de septiembre	1. Conocimiento y monitoreo del riesgo 2. Formación, capacitación, socialización y participación ciudadana 3. Políticas, instrumentos de política, marco legal y financiación 4. Planificación y ordenamiento territorial
Perú	11, 14 y 15 de agosto	1. Políticas, Instrumentos de política, marco legal y aspectos de financiación. 2. Conocimiento y monitoreo del riesgo 3. Formación, capacitación, socialización y participación ciudadana 4. Planificación y ordenamiento territorial
Venezuela	21, 22 y 23 de agosto	1. Procesos educativos, sensibilización, información pública y comunicaciones. 2. Marco político y normativo. Financiación. 3. Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación. Fortalecimiento institucional 4. Fortalecimiento del conocimiento e investigación.

El trabajo de las mesas servirá tanto para avanzar en la elaboración de orientaciones de políticas sobre gestión del riesgo en cada país, a través de las Agendas Estratégicas, como para fortalecer el intercambio interinstitucional, el diálogo y el consenso entre los diferentes actores relacionados con el tema, a través de espacios de discusión y elaboración conjunta de propuestas.

Los resultados de las mesas de trabajo serán discutidos en un segundo taller nacional de

fortalecimiento institucional a ser realizado entre los meses de septiembre y octubre de 2.006. En estos talleres se validará el contenido de la agenda estratégica y se propondrán las acciones a ser implementadas en los próximos cinco años, con especial atención en los instrumentos normativos y de planificación.

De manera complementaria se ha realizado un proceso de entrevistas con la mayoría de los actores claves para la gestión del riesgo en la Subregión Andina y se ha sistematizado la información relevante sobre marcos legales, institucionales y financiamiento de la gestión del riesgo en cada país. Adicionalmente se ha creado una base de datos de actores relevantes en cada país, información esencial para el establecimiento de redes temáticas y el intercambio fluido de información.

2. *Acciones para avanzar en el conocimiento del riesgo y en la administración y difusión de información esencial para su gestión. El SIAPAD inicia actividades*

Con el concurso de reconocidas entidades nacionales técnico científicas de la Subregión Andina, quienes producen información vital para la evaluación de riesgos, al igual que de las entidades usuarias de dicha información tanto para fines de gestión prospectiva como correctiva, se han discutido y definido las características esenciales de un Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD).

A la fecha se cuenta con un diagnóstico sobre sistemas de información en la Subregión Andina y se han realizado entrevistas con técnicos de más de 25 instituciones en 5 países en torno a la implementación del SIAPAD.

Actualmente se cuenta con una firma contratada para realizar el “análisis y diseño funcional del SIAPAD”. A esta convocatoria, publicada en junio de 2.006, se presentaron un total de 10 empresas provenientes de los cinco países de la subregión.

El diseño general del Sistema busca facilitar el intercambio de información entre instituciones nacionales y subregionales de manera constante, gracias a sus características de interoperabilidad, autonomía, flexibilidad, tecnología asequible y facilidad de uso.

La información que apoye los procesos de gestión del riesgo estará disponible para ser consultada por usuarios de todo el mundo a través de su módulo de consulta en línea. Para su implementación se prevé la

conformación de subsistemas nacionales que demandarán la adquisición de equipos informáticos especializados y la capacitación en el uso de los módulos que lo componen.

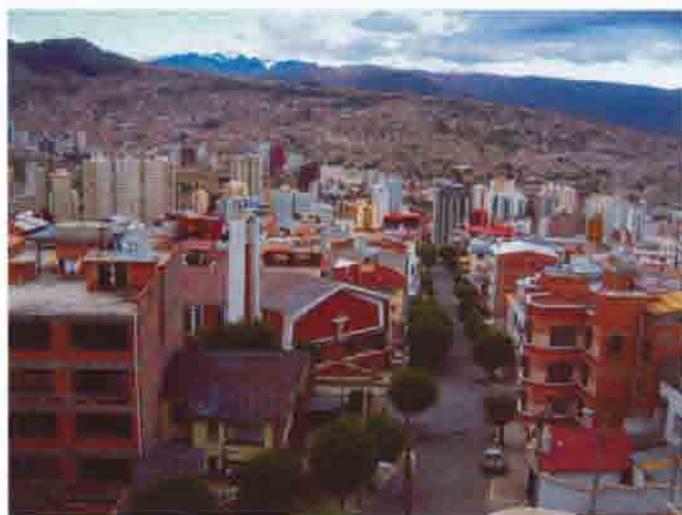
**E**n coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y el Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID), se está avanzando en la implementación de centros virtuales de documentación sobre riesgos y desastres en cada país, los cuales estarán interconectados constituyéndose en un centro virtual subregional andino de documentación, facilitando el almacenaje y la difusión de información clave para la toma de decisiones y el intercambio de experiencias tanto al interior de la subregión como a nivel internacional.

Adicionalmente, y estrechamente relacionado con el desarrollo del SIAPAD, se han iniciado actividades en el marco de la consultoría para la "creación, actualización y/o homogenización de inventarios de desastres por eventos históricos y cotidianos a nivel de la Subregión Andina". Este inventario de desastres es un insumo fundamental para evaluar el impacto de los eventos desastrosos en la región y orientar políticas de intervención.

**A**nivel internacional estos inventarios han permitido realizar numerosos trabajos de investigación y publicaciones que comparan los efectos de los desastres a nivel global, han aportado a la construcción de indicadores de riesgo y de gestión del riesgo, y han permitido el monitoreo y el llamamiento de atención sobre los procesos generadores de riesgos y desastres en los países.

Como apoyo al fortalecimiento de las instituciones de la subregión en el tema de la estandarización de información geográfica, PREDECAN en coordinación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, Colombia), una de las entidades que lideran el tema de las Infraestructuras de Datos Espaciales en la región, ofrecerá un curso de capacitación en el tema de Infraestructura de Datos Espaciales e implementación de Estándares Geográficos. Este curso se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá entre el 20 de noviembre y el 8 de diciembre y está dirigido a las entidades nacionales de Defensa / Protección Civil o prevención y atención de desastres, entidades nacionales de planificación, servicios geológicos nacionales, institutos hidrometeorológicos, institutos geográficos, geofísicos e institutos estadísticos.

Es importante recalcar que el desarrollo de los trabajos mencionados se enmarcan dentro de la



Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD), específicamente en su Eje Temático número 2, que incluye dentro de sus propósitos el de fortalecer las instituciones técnico científicas encargadas de generar información relevante para la gestión del riesgo en la Subregión Andina.

**E**l éxito de estas actividades depende en gran medida de una participación activa de todas las instituciones de carácter nacional que producen y/o utilizan información para apoyar las labores relacionadas con la gestión del riesgo. Entidades que son las beneficiarias directas del proyecto PREDECAN.

### *3. Acciones para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial, sectorial, del desarrollo y en los proyectos de inversión pública en la Subregión Andina*

En el contexto del Proyecto PREDECAN, y en coordinación con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y otras organizaciones internacionales, se ha realizado el encuentro institucional y de técnicos a nivel de la subregión de mayor trascendencia en términos de diagnóstico sobre las experiencias existentes en los países andinos acerca de marcos normativos e instrumentos para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación: el taller internacional "Incorporación del Análisis del Riesgo en procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe", el cual contó con la participación de más de 120 funcionarios de 11

países diferentes (incluyendo la Subregión Andina). Con base en este diagnóstico se han diseñado las acciones a seguir en materia de formulación y difusión de instrumentos metodológicos.

**E**l documento memoria del taller internacional resume los adelantos de mayor relevancia en materia de incorporación de la gestión del riesgo en la planificación para la región andina. Actualmente se encuentra disponible tanto en la página web del PREDECAN como en versión impresa.

PREDECAN apoya la elaboración de instrumentos, metodologías y normas para la consideración del riesgo como determinante en la toma de decisiones en el ordenamiento del territorio, en la planificación del desarrollo, en la promoción de reglamentación de usos del suelo, en la formulación por parte de las entidades sectoriales de programas y proyectos para que la estimación y mitigación de riesgos sea considerada en los planes de inversión.



#### *4. Acciones sobre educación, comunicación y sensibilización en gestión del riesgo*

PREDECAN, siendo un proyecto de fortalecimiento institucional a nivel subregional andino y nacional, hace énfasis en la sensibilización de tomadores de decisión y en la capacitación de personal de las instituciones que conforman los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres y promueve eventos de intercambio de experiencias entre los diferentes países. El Proyecto propone además dar apoyo a programas de educación superior e impulsar la adecuación curricular en los países de la Subregión Andina.

**C**on base en el diagnóstico indicativo sobre educación comunitaria y comunicación social realizado a partir de los talleres internacionales que sobre el tema ha apoyado el Proyecto<sup>2</sup>, se ha identificado la necesidad de apoyar a las entidades pertinentes a estos temas en la Subregión Andina de

forma que se logre impactar significativamente en la inclusión de elementos de prevención dentro de los valores culturales de grupos poblacionales representativos. El Proyecto PREDECAN ejecuta sus acciones en materia de educación, comunicación y sensibilización en gestión del riesgo sobre la base y los lineamientos que sobre el particular define la Estrategia Andina de Prevención y Atención de Desastres y que son promovidos por el CAPRADE.

**E**ntre las actividades realizadas a la fecha se encuentra el apoyo en la realización del “Taller Subregional Andino para la prevención y respuesta a emergencias causadas por productos químicos peligrosos y materiales radiactivos”, realizada en el mes de Junio en Quito, la participación en foros, reuniones y conferencias sobre el papel de la comunicación y la educación en la gestión del riesgo, y talleres para la sensibilización en la temática. Como actividades planificadas para los próximos meses está el apoyo para la incorporación de la temática de la gestión del riesgo en la curricula escolar, la elaboración de materiales didácticos para docentes y estudiantes, el diseño de materiales educativos de sensibilización para la gestión del riesgo, a ser difundidos por los medios de comunicación comercial y alternativos, y la creación y fortalecimiento de redes de educadores y comunicadores en la gestión del riesgo.

#### *5. Acciones en gestión local del riesgo*

PREDECAN considera la implementación de acciones locales con fines demostrativos a través de proyectos piloto. Mediante la ejecución de esta actividad el Proyecto busca apoyar a las ONG's y otras formas de organización y participación ciudadana, al igual que las instituciones, organizaciones académicas y los medios de comunicación, para que la sociedad se apropie de procesos de gestión del riesgo a nivel local, incluyendo el intercambio de información, la toma de decisiones y la implementación.

Los proyectos piloto son iniciativas de carácter participativo y demostrativo que buscan la promoción de los resultados del Proyecto PREDECAN a través de la puesta en práctica, en el nivel local, de sus productos principales. Se contextualizan en la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres dentro del eje temático número 4 “Fomento de una cultura de la prevención con participación social”; específicamente en su Programa 4.6 “Participación Comunitaria”.

<sup>2</sup>El Proyecto PREDECAN ha auspiciado la realización del II y III encuentro subregional andino de Educación Comunitaria en Prevención y Atención de Desastres, realizados en las ciudades de Lima (agosto del 2.005) y Caracas (abril del 2.006), respectivamente.



**E**n el contexto de estas acciones, se ha realizado el “Taller Subregional Andino de intercambio de experiencias europeas y andinas sobre la gestión integral del riesgo asociado a amenazas hidrometeorológicas y a movimientos de remoción en masa”, con el fin de generar un espacio de discusión y concertación entre las entidades involucradas en la Prevención y Atención de Desastres de la Subregión Andina, el Departamento de Protección Civil de la Provincia de Trento, Italia y las empresas españolas e italiana que conforman el Consorcio que provee la asistencia técnica internacional al Proyecto PREDECAN, sobre mecanismos y experiencias concretas de prevención y atención.

Este taller contó con la participación de actores locales involucrados en la prevención y atención de desastres y permitió definir de forma concertada posibles alcances y criterios de selección para la realización de los proyectos piloto en los países de la Subregión Andina con el apoyo técnico y financiero del Proyecto PREDECAN.

#### *La filosofía de ejecución del PREDECAN*

Por su propia naturaleza, el PREDECAN, como proyecto facilitador, ha logrado, en lo que va de su periodo de implementación consolidarse como un mecanismo que facilita la implementación de

procesos institucionales de gestión del riesgo con la participación de todos los actores involucrados en cada uno de los temas tratados tanto a nivel nacional como a nivel Subregional Andino. En este sentido es importante señalar que los procesos iniciados / continuados han privilegiado las estructuras existentes en los países, fortaleciendo la institucionalidad vigente y fomentando la coordinación.

PREDECAN ha fomentado constantemente el intercambio de experiencias y conocimientos, coordinando con actores de diferentes campos (planificación, Defensa/Protección Civil, sectores, cooperación internacional), y ha permitido aprovechar las iniciativas existentes o planificadas para potenciarlas, logrando sinergias con los esfuerzos de la cooperación internacional y de iniciativas nacionales y/o locales.

**E**s un propósito explícito del Proyecto que sus acciones de apoyo en la implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres continúen de forma autónoma en el seno del CAPRADE, una vez el PREDECAN finalice su periodo de actuación. Con base en este propósito, el fortalecimiento del CAPRADE y de la institucionalidad Subregional son esenciales para el Proyecto.

# Sector salud, un avance para los países andinos frente a los desastres

Por Dr. Carlos Roberto Garzón  
Asesor para América del Sur, Programa de Desastres OPS/OMS.  
[Cgarzon@ecu.ops-oms.org](mailto:Cgarzon@ecu.ops-oms.org)



Desde su creación en el año 2.002, el CÁPRADE recomendó al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptar una Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres<sup>1</sup>, la misma que bajo la decisión 591 en Julio del año 2.004 es aprobada y en la cual participaron 280 entidades y más de 450 técnicos nacionales en reuniones de trabajo y discusión especializada.

Desarrolla este documento en su numeral 5.2 "Líneas Estratégicas Específicas- Sector Salud" como un sector especialmente relevante por su rol vital en la prevención y atención de desastres, por la vulnerabilidad de la infraestructura hospitalaria y por el agravamiento de las condiciones sanitarias y epidemiológicas que se presentan a raíz de ciertos desastres.

Formula como línea estratégica I el diseñar un plan andino del sector salud de preparativos y respuesta para emergencias y desastres.

Con estos antecedentes, en el año 2.004 se desarrolló un trabajo coordinado entre el Organismo Regional Andino de Salud (ORAS-CONHU), la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), en el cual a través de cuatro reuniones regionales con la participación de los responsables de desastres de los países andinos se elabora y presenta un plan andino para el sector salud, el cual es llevado a la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) en marzo del año 2.005 y es aprobado el plan del sector 2.005-2.010<sup>2</sup>.

Este plan aprobado es el inicio de un trabajo articulado entre los países

y que tiene cuatro líneas de trabajo específicas.

## 1. Fortalecimiento del sector salud frente a emergencias y desastres

- Posicionar en los niveles político, técnico, administrativo y operativo los programas de emergencias y desastres.
- Elaborar un plan sectorial en cada país que esté armonizado con el plan estratégico andino de preparativos y respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres.
- Promover redes asistenciales en servicios de salud, bajo el concepto de hospital seguro.

## 2. Desarrollo del conocimiento, investigación y gestión de la información en emergencias y desastres

- Fomentar la educación en gestión del riesgo en emergencias y desastres en las instituciones educativas de los países del área andina.

## 3. Asistencia mutua y cooperación entre países del área andina

- Armonizar en el área andina los documentos técnicos para la movilización de recursos de asistencia humanitaria, evaluación de daños, manejo de información y toma de decisiones.

<sup>1</sup><http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/d591.htm>

<sup>2</sup><http://www.disaster-info.net/PED-Sudamerica/>

### 4. Cooperación internacional

- Promover, implementar y dar seguimiento al Plan Estratégico Andino de preparativos y respuesta del sector salud en todas las instancias.

**A**probado el plan y transcurrido desde entonces un año y medio, se han logrado avances que es necesario reconocer como esfuerzos de los países en lograr un nivel de preparativos y respuesta que optimice su accionar frente a los desastres.

En este tiempo, eventos generados por diferentes amenazas (inundaciones, volcanes, sequías e incendios forestales y algunas de orden tecnológico, entre otras) permitieron a los países poner a prueba sus mecanismos de coordinación y preparación, incluyendo la asistencia humanitaria, el desplazamiento de equipos de respuesta y el montaje de salas de situación, como algunos ejemplos. Esto ha permitido resaltar la importancia del sector salud como indispensable en la respuesta a emergencias.

Definir para los países andinos una política en hospitales seguros respondiendo a las políticas acordadas es un importante avance, pues define parámetros de acción y compromisos en esta materia.

El acceso a la información a través de capacitaciones presenciales y virtuales ha continuado siendo una línea de trabajo de los países, respondiendo así al plan formulado.

La cooperación entre países es un tema aún por fortalecer, aunque es claro que la asistencia humanitaria se sigue y seguirá dando como relaciones diplomáticas de los países, es necesario que los avances logrados en materia de evaluación de daños y análisis de necesidades se mantenga como prioritario para los casos de cooperación entre países y optimizar la ayuda internacional. En el mismo sentido, el trabajar sobre acuerdos de Cancillería y definir sistemas conjuntos de asistencia humanitaria será un paso a dar en el interior del CAPRADE.

La cooperación internacional sigue su desarrollo a través de diferentes espacios; la asistencia y cooperación técnica desarrollada desde cada organismo facilita a los países fortalecer su preparación; los recursos movilizados desde cada una de ellas, apoyar las acciones locales en las emergencias que lo ameritaron y, finalmente, en los proyectos que bajo escenarios como DIPECHO que se desarrolla para los países andinos, organiza y fortalece la cooperación internacional.

**I**mportante será continuar desarrollando fortalezas en el marco del Plan del Sector Salud y crear capacidades locales para que hagamos de los eventos en la región una situación cada vez más manejable y cercana a los niveles óptimos de respuesta.

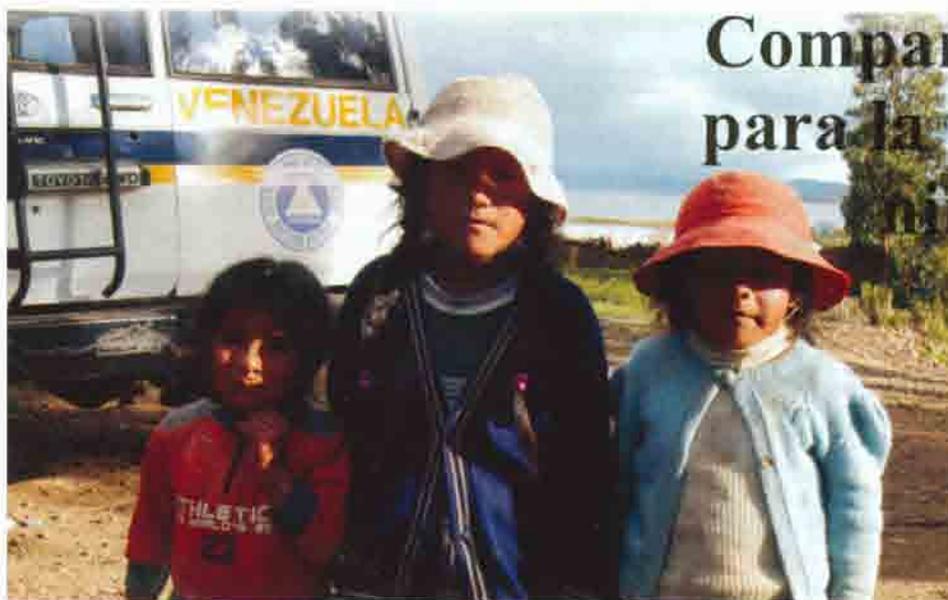
Como seguimiento a las actividades, y con ocasión de la presente publicación que incluye un

año de la presidencia del CAPRADE para Venezuela antes de su entrega a Bolivia, próximo país en asumir la dirección del organismo andino, se presentan las actividades que permitieron solidificar en el sector salud los preparativos frente a desastres, ellas incluyeron:

- Crear capacidades institucionales y ampliar las vinculaciones multisectoriales que permitieran asociar a los actores fundamentales en las acciones de Protección Civil.
- Fortalecer el sector de la asistencia humanitaria mediante cursos SUMA LSS (manejo de Asistencia Humanitaria).
- Cursos de evaluación de daños y análisis de necesidades para fortalecer las capacidades locales en respuesta a desastres.
- Consolidación de equipos de trabajo interinstitucionales e interagenciales que han facilitado el trabajo articulado en el país frente a diferentes eventos recurrentes y presentes en el país (inundaciones, emergencias complejas, entre otras).

Con lo expuesto es claro que hay un reto por afrontar, tareas por cumplir y acciones específicas que darán la seguridad al sector salud de estar cada vez mejor preparado frente a los eventos que amenazan a la región andina.





# Compartiendo la visión para la protección de la niñez en desastres

Por UNICEF - Venezuela

El grupo de elementos que componen la primera atención a los niños y niñas no constituye ni debe comprenderse y/o ejecutarse como un simple acto de caridad. Es un deber del Estado y de la sociedad toda hacerlo, por cuanto constituye parte de la protección especial debida cuando los derechos humanos se encuentran en situación de vulnerabilidad, amenaza o riesgo.

**L**os principios que rigen la respuesta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) son compartidos por la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres de Venezuela de forma que los niños, niñas y adolescentes afectados en situaciones de emergencia y desastres, tanto de origen natural como provocadas por el ser humano, tienen los mismos derechos que aquellos que viven en situaciones estables.

I.

En Venezuela, durante los últimos años y especialmente a partir de 1.999, cuando se produjo la grave inundación del Estado Vargas, las emergencias y los desastres se están presentando cada vez con mayor frecuencia. En cada oportunidad se ha podido evidenciar cómo se producen consecuencias en el contexto familiar, con violentos cambios en la vida y el desarrollo infantil y se atenta de manera directa contra los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Es poco lo que las comunidades del país conocen de la cultura de la prevención y mucho lo que la sufren, sobre todo los sectores más pobres de la población, acostumbrados y en la mayoría de las veces obligados a vivir, por las

circunstancias socioeconómicas, en espacios poco seguros.

La prevención de catástrofes y la preparación de las comunidades y de las familias para la respuesta inmediata a situaciones de crisis generadas por desastres de origen natural deben constituir el primer orden de atención y orientación de las políticas en los países.

**C**uando estos eventos ocurren, unas veces por impredecibles, otras veces por falta de prevención, la primera atención debe estar dirigida a salvaguardar la vida de los niños y niñas, atendiendo al principio del interés superior de la niñez que ordena privilegiar los derechos humanos de éstos frente al de otras poblaciones o grupos étnicos y atendiendo a que son los niños y niñas la población más vulnerable. El rescate y atención primaria de los niños y de sus familias también debe estar organizado por las autoridades encargadas de su protección, de tal manera que se garantice el más alto nivel posible de salud, la prevención de enfermedades durante el resguardo, la unificación familiar, la identidad e identificación precisa de los núcleos familiares y de los propios niños y niñas, la atención psicológica, la alimentación apropiada y el saneamiento e higiene en los lugares de atención y abrigo.

II.-

El esfuerzo y la contribución del UNICEF para aliviar las emergencias y los desastres implican siempre una coordinación con el Gobierno Nacional. Protección Civil es el organismo que por Ley le corresponde asumir el liderazgo para la atención de los desastres y coordinar las acciones de todos los organismos de apoyo y cooperación.

En sucesivas oportunidades se han venido realizando movilizaciones para prestar ayuda inmediata a la niñez damnificada y sus familias. En el año 2.005 se logró capacitar a funcionarios de la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres y del Ministerio del Interior y Justicia y a partir de allí se ha establecido una línea de cooperación cada vez más estrecha a favor de los niños, niñas y adolescentes. De esta forma, en Venezuela ha cristalizado una relación de trabajo entre UNICEF y la Dirección Nacional de Protección Civil de forma de asegurar el fortalecimiento institucional del Estado Venezolano en materia de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes para la prevención y atención de desastres.



Desde el reconocimiento de la necesidad de preparación y formación en derechos humanos de la niñez, la organización encargada de la atención, rescate y resguardo de niñez y familias en situaciones de crisis, se ha venido acercando al conocimiento sobre las estrategias más apropiadas para los programas de protección especial, tales como el abrigo temporal, el trato a las familias, la atención psicosocial en el hábitat temporal de resguardo y el uso del tiempo en actividades recreativas, culturales y deportivas. La visión compartida es que no se trata de tener personas en especie de depósitos, sino de brindar la mayor y más calificada atención.

En los desastres UNICEF sigue y comparte con Protección Civil la respuesta programática prevista en materias de salud y nutrición; agua, saneamiento e higiene; protección de la niñez; educación y VIH-SIDA. Específicamente, en las oportunidades más recientes la cooperación del UNICEF se ha concentrado en las acciones siguientes:

a) Capacitación sobre derechos humanos con la finalidad de prevenir la posible violación de derechos humanos de la niñez y las mujeres durante la atención de los desastres y favorecer la articulación de los funcionarios de Protección Civil con los demás órganos y entidades públicas de atención y restitución de derechos humanos.

b) Recuperación Psicosocial de la niñez y la familia para facilitar

herramientas dirigidas al fortalecimiento emocional y social de la población infantil y sus familiares. En esta materia, UNICEF contribuye con asistencia técnica, material lúdico e informativo y la formación de voluntariado.

c) Retorno a la escuela. En coordinación con las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes, UNICEF distribuye material educativo y morrales para la reinserción escolar de los niños, niñas y adolescentes.

d) Distribución de suministros básicos; tales como, colchonetas, cobijas, pastillas para purificación de agua y kits de higiene.

III.-

El principal resultado de la articulación de esfuerzos entre Protección Civil y UNICEF está relacionado con la comprensión de la visión de los derechos humanos de la niñez en cada situación y la puesta en práctica de herramientas de atención psicosocial, salud, higiene, educación y recreación para contribuir con la restitución y garantía de los derechos fundamentales de la niñez.

Se ha superado la equivocada apreciación de que hay que esperar a que las familias estén nuevamente en su lugar de vida, o en un nuevo lugar para que se restituyan totalmente sus derechos humanos. Mientras dure (que debe ser el menor tiempo posible), la situación de resguardo temporal, abrigo o refugio, Protección Civil compromete un comportamiento y dedicación especial apegado a la visión de los derechos humanos de la niñez.

En vinculación con lo anterior, un aspecto importante que ha contribuido con el fortalecimiento de Protección Civil ha sido la comprensión de su necesaria

articulación de acciones con todos los órganos, entidades y servicios encargados de la vigilancia, cumplimiento y restitución de derechos humanos de la niñez, tales como los Consejos Estadales y Municipales de Derechos de los Niños y Adolescentes, para el caso de los derechos colectivos o difusos; los Consejos Municipales de Protección de niños y adolescentes para los casos de derechos individuales, los programas de abrigo, las entidades de colocación temporal, las Defensorías de Niños y Adolescente, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, entre otros.

Todo esto ha resultado determinante para la garantía del trato digno, la apreciación y atención de derechos especiales como el Registro Civil de niños y niñas indocumentados, la reunificación familiar en caso de niños o padres desaparecidos e inclusive la prevención del tráfico, trata y traslado o retención ilícita de niños y niñas, muchas veces característico en estas situaciones.

La perspectiva conjunta de las organizaciones se dirige firmemente hacia la consolidación de la defensa de la niñez durante la prevención y atención de desastres.

